

El bloqueo de Xiaomi a Cuba: Un cuento en chino

Por: Yunesky Rodríguez
15 septiembre 2021



La semana pasada **Xiaomi comenzó a bloquear decenas de smartphones en Cuba** de forma inesperada. Tras varios días de incertidumbre, desde redes sociales como Reddit, Twitter y Telegram, usuarios cubanos compartieron capturas y experiencias del famoso mensaje que inhabilitaba totalmente el teléfono.

“La política de Xiaomi no permite la venta o provisión del producto en el territorio en el que ha intentado activarlo. Póngase en contacto directamente con el minorista para obtener información adicional”, decía el texto que mantuvo a la comunidad en vilo en las últimas noches.

En las primeras horas, muchos seguidores de la marca comentaron que el problema estaba ligado a teléfonos de la compañía que pequeños minoristas en otros países no habían terminado de pagar; teléfonos que habían sido robados, o reportados como perdidos. Se sospechó además de lotes con problemas de IMEI falsos procedentes de Rusia, India y otros países de Europa y Asia.

La información comenzó a fluir rápidamente en las últimas 72 horas, gracias a chats de voz en Twitter, la Comunidad Cubana de Xiaomi en Telegram y otras redes sociales donde intercambiaron también trabajadores de talleres de celulares. Fue en ese entonces que saltó la primera cifra con las víctimas de esta medida. Los trabajadores por cuenta propia de la mayoría de estos talleres afirmaron que tenían sobre sus mesas entre 20 y 30 dispositivos bloqueados diariamente.

Términos y condiciones

La política de Exportación de Xiaomi para Europa parecía dar con la clave del “problema”. Pues, entre los [términos y condiciones](#) que destaca la compañía en su página oficial para España menciona que los productos adquiridos en esa región no pueden ser exportados a Cuba, entre otras naciones.

*14.2 El Contrato y todos los Productos están sujetos a las leyes de control de exportación aplicables, incluidas, entre otras, las leyes de control de exportación de los EE.UU. y las de la propia jurisdicción del Cliente. El Cliente no podrá exportar ningún Producto adquirido al Vendedor a ningún país, territorio o región si así lo prohíben las leyes de control de exportaciones. **Los países y territorios prohibidos incluyen Cuba, Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán y la región de Crimea.** Si el Cliente tiene pensando exportar cualquier Producto adquirido al Vendedor a otro país, el Cliente debe obtener las licencias de exportación necesarias (u otras aprobaciones gubernamentales) antes de proceder con la exportación. No se permite a los Clientes comprar Productos para su reventa o transferencia. Todas las compras deben ser para uso propio del cliente.*

Además, se conoció que la mayoría de los modelos que estaban siendo inhabilitados eran de la familia 9 y 10, como son los Mi 9, Redmi 10, etc. Y, en especial, teléfonos comprados en Europa y Asia, los cuales estarían fuera de región, de ser esta la excusa. Aparentemente, la versión Global no tendría problemas en Cuba. Aún así, algunos usuarios enviaron capturas a nuestro canal en Telegram con dispositivos bloqueados, en especial de la familia de los Redmi 9.

Con tan pocos elementos en la mano se imponía una pregunta. ¿Por qué Xiaomi actualizó sus términos y condiciones luego de años de publicada? Ni siquiera Apple, que tiene todos sus servicios bloqueados para Cuba debido al bloqueo norteamericano contra la isla, ha inhabilitado definitivamente sus productos.

Contexto internacional

En enero pasado el Departamento de Defensa de Estados Unidos incluyó en su lista negra a Xiaomi, alegando preocupaciones de seguridad nacional. El sitio que ocupó Xiaomi en la lista del Pentágono no se acercaba siquiera al de Huawei, pues **la sanción solo prohibía que cualquier empresa estadounidense invirtiera en la compañía china.**

Sin embargo, **más adelante un juez falló a favor de Xiaomi y a finales de mayo la empresa china salió de la lista negra de Estados Unidos**, mediante la firma de “un acuerdo de compromiso” entre ambas partes.

No suelo creer en teorías conspirativas, pero la inclusión de países como Cuba, Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán y la región de Crimea, suena más a ley norteamericana que a protección ante supuestas (mejor dicho, comprobadas), reventas de dispositivos que se adquieren a precios más bajos en el país asiático y que en Europa y América tiene un valor superior. Y si te parece exageración, te vuelvo a dejar un fragmento de sus normas: “*y todos los Productos están sujetos a las leyes de control de exportación aplicables, incluidas, entre otras, las leyes de control de exportación de los EE.UU.*”...

Incluso Realme, otra compañía china de teléfonos inteligentes, tiene entre sus términos y condiciones este fragmento, como si se tratase de un vulgar “copia y pega”. Huawei, por su parte, menciona también las leyes de control de exportación de los EE.UU., pero no especifica país alguno. Samsung, la compañía con más seguidores en

Cuba, tampoco se rige por estas condiciones.

El caso de Xiaomi en Cuba es aún más desconcertante, sobre todo por la poca información oficial que hay al respecto, y lo ambigua que es precisamente esa información. Obviemos por un momento que los términos y condiciones de Xiaomi son exclusivos de productos comprados en Europa. La alerta de bloqueo se refiere al minorista que obtuvo el producto para luego venderlo al cliente. La norma de Xiaomi indica que son “clientes”, aquellos minoristas y comercios que tienen contrato con la firma para su venta en el país que sea, excepto los que menciona. No se refiere a personas naturales. ¿Por qué aplicarla entonces a simples mortales?

Compras el equipo, no el software

La información destapa otro problema mucho más grave. Ese dispositivo que compraste no llega a ser totalmente tuyo. ¿Puede una compañía inhabilitar tu dispositivo luego de pagarlo? ¿Se pagó el derecho a usar el software o a disponer de todo el equipo? No tratamos con un problema nuevo ni mucho menos. Todas las marcas tienen un acápite reservado en sus términos y condiciones donde te aclaran expresamente que pueden hacer con el software lo que crean conveniente y cuando lo crean conveniente.

*9.1 Xiaomi tiene derecho a determinar si el comportamiento del Usuario cumple con las disposiciones de este Acuerdo. Si se considera que el Usuario ha violado las leyes (...) o las disposiciones de este Acuerdo, Xiaomi tiene el derecho de eliminar la información que viola, así como **restringir, suspender, finalizar el acceso del Usuario a los servicios de software**, investigar las responsabilidades legales del Usuario, y tomar otras medidas que Xiaomi considere apropiadas...*

Si no les queda claro, la compañía china vuelve sobre el tema en el punto 11 de sus términos y condiciones, donde agrega que “Xiaomi es el dueño de la propiedad intelectual de este Software (...) todo el contenido relacionado con este Software (...) está protegido por las leyes y reglamentos locales, los tratados internacionales correspondientes, y pertenecen a Xiaomi”.

Lo sucedido no es nuevo. Grandes como Apple, Facebook, Twitter, utilizan este acápite para decidir hasta que momento te dejan usar sus servicios. El usuario firma sin mirar esos términos la mayoría de las veces, y aquel que decide leerlos, no rechazar y simplemente usar el servicio o producto. O firmas o no puedes usarlo.

El problema real con Xiaomi se resume a una pregunta. ¿Por qué ahora? Los cubanos llevan años comprando diferentes productos de la marca china, a través de tiendas virtuales como Amazon, directamente del país asiático, Europa, Latinoamérica e incluso Estados Unidos. Smartphones, pulseras, televisores y audífonos inalámbricos son los productos más populares en la isla. El tiempo ha puesto a la marca entre las primeras de Cuba, según Statcounter, sitio especializado en análisis de tráfico web. Incluso este año, la presencia de Xiaomi en la isla tuvo un incremento de un 18% convirtiéndose en el segundo teléfono más utilizado. Su acuerdo con Estados Unidos y la actualización de su política de exportación parecen ser la clave. Pero nunca lo sabremos.

La respuesta de Xiaomi

Este domingo un portavoz de la compañía dio respuesta a nuestras inquietudes y miedos. La medida de Xiaomi para bloquear teléfonos inteligentes en Cuba, Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán y Crimea "no apunta a ningún mercado específico", y es una gobernanza interregional que tiene como objetivo **prevenir el contrabando a través del mercado gris y proteger la seguridad de los datos del usuario**, dijo el sitio web de noticias [Global Times](#).

El portal de noticias chino agregó que algunos medios atribuyeron la decisión de Xiaomi de bloquear sus teléfonos, a la "jurisdicción de brazo largo" de Estados Unidos, **alegando que Washington está ejerciendo presión sobre la empresa del gigante asiático para que bloquee los teléfonos** utilizados en esos países y regiones sancionadas.

El portavoz esquivó el tema y respondió que el "bloqueo temporal" **no tuvo otro objetivo que prevenir e investigar el posible contrabando que daña la seguridad de la información de los usuarios y los derechos de los consumidores**. "La investigación ha logrado resultados significativos y los dispositivos afectados pueden desbloquearse ahora", dijo el portavoz de Xiaomi.

La respuesta de la empresa deja otras interrogantes. ¿Se considera mercado gris la compra de un teléfono en una plataforma digital o tienda física y su posterior exportación a Cuba? ¿Qué sucedería con los turistas que compren una línea de Etecsa durante su estancia? ¿Qué resultados arrojó dicha investigación? La única respuesta importante fue contestada la semana pasada: No estábamos preparados. Xiaomi hizo una prueba y el resultado -para ellos- fue satisfactorio.

¿Qué podemos hacer?

Legalmente no podemos hacer nada. Xiaomi no tiene presencia en Cuba, y de momento no tendremos ninguna de sus ofertas en la isla, cortesía del bloqueo norteamericano. “La reexportación desde cualquier país a Cuba de partes, piezas, productos básicos, tecnologías y software, que contengan más de un 10 por ciento de componentes estadounidenses”, están prohibidas y penadas con multas para las empresas que se atrevan a hacerlo.

¿Qué podemos hacer entonces? Oficialmente, podemos desbloquear el bootloader. Esto permite instalar otras ROM (capas de personalización basadas en Android), para librarnos de un posible bloqueo en el futuro. No se trata de un invento nuestro ni mucho menos. La herramienta la proporciona Xiaomi y el proceso de liberación se hace a través de ellos. Eso sí, desde ese momento perderíamos cualquier garantía del dispositivo, si es que alguna vez la tuvimos.

Ya con el equipo liberado, podemos continuar recibiendo actualizaciones de sistema. Si la historia se repite podremos salvar el teléfono sin males mayores. No es que el bloqueo de Xiaomi deje el teléfono inservible, pero repararlo en este caso conlleva conocimiento, aplicaciones de pago y visitas a un taller.

Tomado de: [Cubadebate](#)

Artículo impreso de TinoMtz: <https://www.mtz.jovenclub.cu/>

URL del artículo: <https://www.mtz.jovenclub.cu/marti/noticias/31320>